

NOMBRE DEL MONTE:	Grupo de Montes de U.P. Nº 157 “Cerro Caballo”, Nº 158 “Dehesa de los Estepares”, Nº 159 “Dehesa de Valdemorales y Pinada de los Centenos” y Nº 305 “Montes Comunales de Orea” del Término Municipal de Orea”				
VIGENCIA DEL PLAN ESPECIAL	16 años. 2011 a 2026	FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	29/09/2010	Nº REVISIÓN	8ª. (OCTAVA)

Parámetros	Datos	Observaciones	
Superficie total (ha)	4.434,87 (CASMAN)* 4.506,57 (IGFS) 4.596,37 (CUP)	Superficie pública oficial (CASMAN)* descontando los enclavados, cuya responsabilidad de gestión corresponde a la Consejería. Se observan discrepancias con las superficies del Proyecto de Ordenación (IGFS) y con la del Catalogo de MUP (CUP), las cuales se corregirán en las próximas revisiones. *(Servidor cartográfico de la Consejería de Desarrollo Sostenible. Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de Castilla-La Mancha)	
Superficie Forestal arbolada (ha)	3.684,41 ha	La superficie arbolada en su mayoría corresponde a superficie arbolada de pinar (3.611,02 ha), y otra parte menor de superficie arbolada con quercíneas (<i>Quercus pyrenaica</i>) (73,39 ha). (Datos del Proyecto de Ordenación)	
Superficie Forestal desarbolada (ha)	712,13 ha		
Superficie Inforestal (ha)	110,01 ha		
Superficie de las áreas de reserva (ha)	450,03	El 10,15% de la superficie total. Se incluyen zonas de hábitat singulares como turberas ácidas y calcáreas, Cervunales y comunidades de rezumaderos carbonatados “Río de Piedras”, etc.	
Superficie de las áreas de reserva (ha)	4.506,5696 ha	Parque Natural del Alto Tajo	4.440,19 ha
		Zona de Protección Estricta	974,78 ha
		Zona de Conservación Prioritaria	2.547,22 ha
		Zona de Uso Compatible	918,19 ha
		Zona Periférica de Protección	66,37 ha
		ZEC ES4240016	4.358,29 ha
		ZEPA ES0000092	4.358,29 ha
Superficie por formaciones vegetales (ha)	Pinar (<i>Psy</i>)	3.611,0 ha	A partir del Mapa de Vegetación, a escala 1:50.000, elaborado por TRAGSATEC y el trabajo de rodalización en campo (Informe Selvícola). Siendo la mayoría del terreno bosque de pinares en espesura de <i>Pinus sylvestris</i> (<i>Ps</i>) y uso forestal con origen natural o de repoblación netamente integrada.
	Melojar (<i>Qpy</i>)	72,7 ha	
	Sabinar (<i>Jsa</i>)	110,1 ha	
	Ribera	0,7 ha	
	Matorral (<i>Cyl y Gef</i>)	317,7 ha	
	Pastos	115,1 ha	
	Cultivos	91,8 ha	
	Sin vegetación	172,8 ha	

Existencias de madera (m3)	409.131,6 m³	Volumen total en metros cúbicos según datos del inventario (2009) del proyecto de ordenación.	
Biomasa arbórea aérea (Tn=toneladas)	318.897,5 Tn (año 2009) 418.261,5 Tn (año 2021)	Dato se obtiene del Proyecto de Ordenación (año 2011) Datos calculados según estudio realizado por Montero <i>et. al.</i> 2005, como se indica en el procedimiento SGFS-PR-17 “Planificación y seguimiento de la gestión”	
Carbono fijado en las masas arboladas (Tn de carbono equivalente) y su transformación a Tn de CO2.	206.315,0 Tn C/ 756.488,4 Tn CO2 (año 2011) 269.472,3 Tn de C/ 988.065,1 Tn CO2 (año 2021)	Datos de Proyecto de Ordenación (año 2011) El Carbono fijado calculado según estudio realizado por Montero <i>et. al.</i> 2005. Como se indica en el procedimiento SGFS-PR-17 “Planificación y seguimiento de la gestión”	
Carbono fijado en los productos leñosos (Tn de carbono equivalente/ha)	Vol. Extracciones: 27.654,6 m ³ D. básica (P.sy) 0,41 Biomasa fuste: 11.338,4 Tn Carbono equivalente: 5771,2 Tn/ 1,30 tn/ha CO2: 21.161,2 Tn / 4,77 tn/ha	El Carbono fijado en los productos leñosos se obtendrá sumando las extracciones (vol. fuste en m3) habidas desde la realización del inventario o desde la última cumplimentación de este impreso (excepto el tratamiento de restos por quema o la madera quemada en incendios), multiplicando por la densidad básica de la especie para calcular su biomasa y multiplicando por el % de Carbono en biomasa y por la equivalencia entre CO2 y Carbono. Finalmente lo dividimos por la superficie del monte (4.434,87 ha) (Se tienen datos de cortas desde el año 2013)	
Crecimiento o producción biológica (m³/año)	14.109,08	Para calcular el crecimiento se ha tomado el incremento de volumen anual calculado para el inventario del Proyecto de Ordenación utilizando las tarifas del 3 ^{er} Inventario Forestal Nacional	
Posibilidad o Tasa de Aprovechamiento (m³/año)	10.500,31	La posibilidad anual de la producción principal de madera no supera el crecimiento anual.	
Densidad de vías de acceso (m/ha)	87,14 m/ha	La longitud total de pistas y caminos es de 124.780 m, lo que supone una densidad de 28,14 m/ha. Al ser >20m/ha, se considera suficiente para cubrir las necesidades de vigilancia, accesibilidad para la extinción de incendios, así como para los trabajos selvícolas correspondientes.	
Hábitats Singulares	Bosques relicticos, Turberas ácidas y calcáreas, Cervunales, sauceda, Prados higrófilos, comunidades megafórbicas de agua fría, y comunidades de rezumaderos carbonatados. “Río de Piedras”, etc.	Elementos clave de la Red Natura 2000, hábitat de la ley 9/99, y elementos geomorfológicos de protección especial. El listado completo de hábitats protegidos presentes se describe en la ficha SIGFS-IM-20, 21 y 22.	
Espacios protegidos o Zonas Sensibles de protección	4.506,57 ha	Parque Natural del Alto Tajo	4.440,19 ha
		Zona de Protección Estricta	974,78 ha

		Zona de Conservación Prioritaria	2.547,22 ha
		Zona de Uso Compatible	918,19 ha
		Zona Periférica de Protección	66,37 ha
		ZEC ES4240016	4.358,29 ha
		ZEPA ES0000092	4.358,29 ha
Cantidad de Madera muerta (número de pies / ha) en las distintos hábitats forestales	0,29 pies/ha	Según los datos del inventario del Proyecto Ordenación del grupo de Montes hay 1.299 pies muertos. Tanto el PORN como el POM establece cantidades entre 5 a 10 árboles por hectárea, excepto cuando por razones de control de plagas sea aconsejable reducir esta densidad	
Erosión potencial (tn/ha/año)	0-5	Mapa de Estados Erosivos. Grado de erosión muy bajo entre 0 a 5 Tn/ha/año de pérdidas.	
Erosión actual	Muy baja	Indicar el grado de erosión medio del monte (Nula o muy leve, Ligera, Moderada, Fuerte y Extremadamente fuerte) en función de lo recogido en el procedimiento SIGFS-PR-04 “Planificación y seguimiento de la gestión”. Indicar si hay alguna zona del monte con erosión fuerte o extremadamente fuerte.	
Superficie (ha) de zonas sensibles a la erosión	234,525 ha (5,23 %)	Zonas con erosión potencial > 25 t/ha/año (erosión fuerte), por pendientes elevadas o sin cobertura vegetal.	
Superficie de zonas relacionadas con la calidad de las aguas (ha)	0,7 ha	27.959,59 m de cursos de agua dentro del monte, casi todos de carácter temporal. 0,7 ha de superficie ocupada por vegetación ripícola compuesta por <i>Populus nigra</i> , <i>Ribes alpinum</i> , <i>Ribes uva-crispa</i> , <i>Rhamnus alpina</i> , <i>Prunus mahaleb</i> , diversas especies de sauces.	
Superficie (ha) para recreo intensivo	2,66	Esta superficie se corresponde cuatro áreas recreativas de estancia diurna: “Fuente de la Jícara”. “Fuente La Rana”, “Cerrillo Herrero” y “La Canaleja”. También el “Camping de Orea” que lo adjudica el Ayuntamiento.	
Valores culturales y espirituales	6	En estos montes hay catalogados cinco árboles singulares según la información ofrecida por la Dirección del Parque Natural del Alto Tajo. “Pino de las Seis Garras”, “Serbal del Río de Piedra”, “Pinos del Barranco Zaragozanos”, “Pinos de la Rocha del Enebral” y “Rocha de los Tejos”. También está la Ermita de San Cristobal en cerro del mismo nombre, donde se celebra el 10 de julio la misa y festividad con comida en el “cerrillo Herrero”	
Aprovechamiento de madera	A subasta	Ayuntamiento saca a subasta los aprovechamientos de madera correspondientes al año.	

Tipo de cortas	Entresaca regularizada y por huroneo	Son cortas discontinuas que generan y mantienen masas irregulares. Tratarán de mantener la curva de equilibrio. Se entresacará por huroneo en aquellas superficies de pinar que estén incluidos en la Zona de Protección Estricta del Parque Natural y en las zonas donde la pendiente sea mayor del 45%.																				
Posibilidad anual (m³/ha/año)	3,03	La posibilidad teórica obtenida, será condicionada por el riesgo de erosión y fragilidad de la masa.																				
Aprovechamiento cinegético	Mayor Principal y menor secundario	Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2018-2023), con matrícula (GU10.767) “Coto de Orea”																				
Superficie del coto (ha)	6.000	Se divide en 12 manchas de 500 ha cada una.																				
Especies cinegéticas de caza mayor	Cabra montés, corzo, ciervo, gamo y jabalí	Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2018-2023)																				
Especies cinegéticas de caza menor	Conejo, liebre zorro, perdiz roja, urraca, codorniz, paloma torcaz, tórtola común, becadas y zorzales	Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2018-2023)																				
Modalidades de caza mayor y menor	Caza mayor: Montería/gancho, rececho, Jabalí en mano/espera Caza menor: En mano/a salto/espera, cetrería, reclamo macho	Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2018-2023),																				
Cupos de capturas (media anual duración plan)	<table border="0"> <tr> <td>Cabra: 7</td> <td>Conejo:35</td> </tr> <tr> <td>Ciervo:200</td> <td>Liebre:37</td> </tr> <tr> <td>Corzo:21</td> <td>Zorro:60</td> </tr> <tr> <td>Gamo:122</td> <td>Perdiz roja:55</td> </tr> <tr> <td>Jabalí:75</td> <td>Urraca:15</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Codorniz:33</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Paloma torcaz:70</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Tórtola común:8</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Becada:14</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Zorzales:50</td> </tr> </table>	Cabra: 7	Conejo:35	Ciervo:200	Liebre:37	Corzo:21	Zorro:60	Gamo:122	Perdiz roja:55	Jabalí:75	Urraca:15		Codorniz:33		Paloma torcaz:70		Tórtola común:8		Becada:14		Zorzales:50	Se muestra la media anual para la duración del Plan de ordenación cinegética, por especies.
Cabra: 7	Conejo:35																					
Ciervo:200	Liebre:37																					
Corzo:21	Zorro:60																					
Gamo:122	Perdiz roja:55																					
Jabalí:75	Urraca:15																					
	Codorniz:33																					
	Paloma torcaz:70																					
	Tórtola común:8																					
	Becada:14																					
	Zorzales:50																					
Número de monterías	8 monterías y 20 ganchos	Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2018-2023), número de monterías que pueden darse en el coto por temporada.																				
Control de predadores	Zorro, Córvidos cazables, perros errantes.	Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2018-2023), se autoriza el control con la modalidad de caza: arma de fuego, caja trampa, lazos con freno.																				
Aprovechamiento Pastos	4.596,35 ha	Continuo y se realiza por toda la superficie del monte excepto en los acotados.																				
Superficie pastable (ha)	5 lotes de 919,27 ha	El adjudicatario de los lotes es el propio Ayuntamiento de Orea, que lo reparte entre los ganaderos de la comarca.																				
Número de cabezas de ganado	1.600	Tres ganaderos de lanar trashumantes Dos ganaderos de cabrío Un ganadero de vacuno																				

Aprovechamiento micológico	Regulado por el Ayuntamiento	El Ayuntamiento es el adjudicatario del aprovechamiento, mediante Ordenanza Fiscal publicada en el BOP de Guadalajara, número 246, fecha: miércoles, 26 de Diciembre de 2018 para toda la superficie de los montes de la UG
Aprovechamiento de Plantas o partes de plantas	Cantueso (<i>Lavandula stoechas</i>) Estepa (<i>Cistus laurifolius</i>) Endrina (<i>Prunus spinosa</i>) Escaramujo (<i>Rosa canina</i>) Liquen (<i>Pseudevernia furfuracea</i>) Muérdago (<i>Viscum album</i>) Tomillo (<i>Thymus vulgaris</i>)	Se recolectan las plantas o partes de las plantas descritas para la elaboración de productos cosméticos, licores, etc. en el obrador de la Asociación Del Bosque a Tu Casa de Orea
Plan Provincial de Defensa contra Incendios Forestales	MUP: 158 y 305	Tratamientos prevención de RAD (2021-2025)
Superficie (ha)	679,66	Desbroces, clareos, podas, resalveos y gestión de residuos